

RESOLUCIÓN N° 4065 /2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, **20 DIC. 2016**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24512 de fecha 07 de diciembre del 2016;
2. Mis Datos, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 09 de diciembre del 2016;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al período Término de giro 01/01/2016 al 30/06/2016;
- 4.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTOS DUMONT N° 560, DEPTO N° 2114  
NOMBRE : STEPHANIE LABRIN ESPEJO  
RUT. : 15.893.972-K  
GIRO : COMERCIALIZADORA DE HUEVOS Y QUESO  
ROL S.I.I. : 969-289  
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa  
09/12/2016

1152676